

17 de mayo

Día de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género

Hace 30 años, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales. Años más tarde, en 2004, se instituyó esta fecha conmemorativa internacional de lucha por la despatologización, la visibilidad y la conquista de derechos de las múltiples identidades sexuales.

Como parte de un gran avance en materia de derechos vinculados a la diversidad, en el año 2010, en la Argentina fue aprobada la Ley 26.618 que permitió el Matrimonio Igualitario. Sumada a ella, en mayo de 2012, se sancionó la ley 26.743 de Identidad de Género, que permite que las personas puedan ser inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género con el que se autoperciben y no con el que les fue asignado al nacer. Además, todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género quedan incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado.

En ese mismo contexto, en el año 2015 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley 5261 contra la discriminación. Esta ley tiene por objeto garantizar y promover la plena vigencia del principio de igualdad y no discriminación, con vistas a asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de todas las personas y grupos de personas; prevenir la discriminación en todas sus formas, a través de la implementación y el desarrollo de políticas públicas inclusivas y acciones afirmativas que promuevan la igualdad de oportunidades y fomenten el respeto a la diversidad y a la dignidad inherente de cada ser humano; sancionar y reparar los actos discriminatorios, garantizando el acceso a la

justicia y generando condiciones aptas para erradicar la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Gracias a estos hitos, Argentina se ubica como uno de los países que han avanzado en la promoción de derechos para la comunidad LGBTQI+. No obstante, persisten la discriminación social y también la violencia institucional que provocan múltiples crímenes de odio en todo el mundo.

A raíz de la ley 2687/08 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que estableció el 17 de mayo como el Día de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género, esta conmemoración forma parte de la Agenda Educativa del distrito porteño. Como indica su artículo 2º, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realiza, en la semana del 17 de mayo, actividades y campañas de difusión contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Para el Programa Educación y Memoria esta fecha se constituye en una oportunidad para reflexionar sobre la imperiosa necesidad de trabajar en pos de una convivencia respetuosa y pacífica en todos los ámbitos, donde la defensa de los derechos de las personas sea una prioridad.

Aporte de recursos producidos por el Programa

17 de mayo. Día de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad Género.

La actriz, activista trans y directora de “7 Colores Diversidad”, Daniela Ruiz, y Jonathan Castellari, víctima en 2017 de una brutal golpiza que, posteriormente en el juicio, se concluyó había sido por “odio hacia la orientación sexual”, narran sus vivencias y resaltan la importancia de educar desde el amor y el respeto a la diversidad.

Duración: 6' 42”.

Programa Educación y Memoria - 2021

https://www.youtube.com/watch?v=BSaau7pjlOg&t=24s&ab_channel=EducacionBA

Desactivar la discriminación sexual desde la educación

Vida Morant, educadora, actriz y activista trans, secretaria académica de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, se refiere a la lucha por la defensa de los derechos de las diversidades sexuales y a la importancia de la Educación Sexual Integral.

https://www.youtube.com/watch?v=UdxE_8ZpZEs&t=11s&ab_channel=EducacionBA

Duración: 9'46".

Programa Educación y Memoria - 2020

Ejes sugeridos para guiar la reflexión

- Visibilidad y conquista de derechos de las múltiples identidades sexuales.
- Discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- Patologización y despatologización de la homosexualidad.
- El binarismo. Los “blancos y negros” en una vida llena de grises.
- El humor y las bromas como modos de discriminación y agresión. ¿Pueden ser inofensivos los chistes sarcásticos que incluyen mensajes sexistas, clasistas, racistas?
- La discriminación y la intolerancia a menudo están justificadas por prejuicios y estereotipos de las personas o grupos sociales.
- En muchos países la homosexualidad es todavía un delito, y en algunos de ellos, es castigado con penas de prisión o de muerte.
- ¿De qué manera podemos avanzar hacia una sociedad con mayor pluralidad y justicia?

Frases para el análisis y el debate

- “El maltrato, la burla, el desprecio hacia la diversidad sexual es odio y discriminación”, *Vida Morant*.
- “En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”, *Carlos Jáuregui*.

- “Las civilizaciones deben ser juzgadas por su tratamiento de las minorías”, *Mahatma Gandhi.*
- “Cuando estaba en el ejército, me dieron una medalla por matar a dos hombres y me pasaron a retiro por amar a uno”, *Epitafio de la tumba de Leonard Matlovich.*
- “Educar desde el amor y el respeto a la diversidad”. *Jonathan Castellari.*



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires